Outlook

OBSERVACIONES DEL CONVENIO 9583-2024 DICIEMBRE 2024

Desde Monica Maritza Medina Sanchez <mmedinas@sdis.gov.co>
Fecha Mié 12/02/2025 7:21
Para cc-hogarlamacarena-9583 <cc-hogarlamacarena-9583@hotmail.com>

1 archivo adjunto (173 KB)
MACARENA_FOR PSS 209 9583-2024 DICIEMBRE2024.xlsx;

Cordial saludo.
HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS
Convenio 9583 de 2024

Luego de realizar la revisión del informe del periodo del 27 al 31 de diciembre 2024 que soporta el desembolso del convenio 9583-2024 Centro Comunidad de cuidado LA MACARENA. Se encontraron las siguientes observaciones (Adjuntas a este correo en documento Excel), las cuales deben ser ajustadas.

Las correcciones y aclaraciones solicitadas deben entregarse a través de carta de subsanación al correo electrónico a **nmartinezp2@sdis.gov.co** con copia a, mmedinas@sdis.gov.co, y ser cargados solo los soportes objeto de observación a la carpeta Subsanacion Informe a más tardar el **día 12 de febrero de 2025,** hora 4:00pm, con el fin de continuar con el proceso de revisión y trámite del informe soporte que proceda la aprobación del informe y el correspondiente trámite de desembolso.

Importante reiterar que los documentos radicados inicialmente **NO PUEDEN** ser modificados o eliminados por trazabilidad y custodia de la información.

Cabe resaltar que desde la Subdirección para la Vejez el equipo de trabajo continúa con la disposición y compromiso de siempre para cumplir cabalmente las labores de supervisión.

Agradezco de antemano su amable atención y quedo atento a la corrección solicitada.

Gracias por su atención

Mónica Maritza Medina Sánchez
Contratista Apoyo a la Supervision
Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social





"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."